

SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE OURENSE (01/01/2011)

- **Acceso a web "La Ley".**

Acceso -a través de la web del Colegio- a toda la legislación con un claro enfoque a la legislación relacionada con la Ing.

- **Acceso a web "Revista Técnica Industrial".**

A mayores de poder recibir la revista en papel, los colegiados tiene acceso - a través de la web del Colegio- a una de las mas prestigiosas revistas profesionales de España, con buscadores por temas, autores, etc.

- **Acceso a web normas UNE (Convenio AENOR).**

Da acceso a todas las normas UNE -a través de la web del Colegio-. Se pueden consultar y conocer todas las normas UNE.

- **Acceso a web privada Colegio.**

Facilita novedades, información actualizada, enlaces a web´s relacionadas con la ingeniería, etc..

En ella se ubica la **Ventanilla Única**, a través de la cual los colegiados pueden realizar prácticamente todos los trámites colegiales de forma electrónica (altas, bajas, modificaciones, reclamaciones, etc.- conocer datos oficiales del colegio (memorias, tarifas, etc.). En la Ventanilla Unica se encuentra el **Registro de Colegiados** de libre acceso a consumidores y usuarios. El colegiado puede solicitar su no inclusión.

- **Acceso a web Consello Gallego de Enxeñeiros Tec. Industriais**

Similar a la del Colegio de Ourense pero de ámbito gallego.

- **Acceso a web Cosejo General de Colegios de Ing. Tec. Industr.**

Similar a la del Colegio pero de ámbito nacional, con enlaces a todos los colegios y asociaciones profesionales nacionales y de ámbito europeo, y sus prestaciones, ofertas, información, etc.. Concentra los enlaces de interés de la Ingeniería Técnica Industrial.

- **Acceso biblioteca Colegio.**

La biblioteca física del colegio se dota a base de sugerencias de los colegiados y está a su entera disposición.

- **Acceso a la formación organizada directamente en el Colegio.**

- **Acceso formación e-learning.**

- **Convenios de formación con entidades e instituciones.**

- **Representación del Colectivo ante la Administración.**

Mediante esta función y servicio, el Colegio mantiene fluidas relaciones con la Administración, con el fin de alcanzar los mejores acuerdos para aquella y para sus colegiados.

- **Defensa profesional:**

Innumerables pleitos gestionados desde el Colegio y ganados a particulares, organismos e instituciones que atentaron contra los intereses de la ingeniería técnica industrial.

- **Acceso a las prestaciones y servicios de MUPITI.**

Alternativa al RETA, Previsión social, Seguros, Ayudas y Subvenciones, Acceso a los convenios de MUPITI con terceros.

- **Convenios Colegio- entidades financieras.**

Su objeto es fijar un convenio marco que ampare a todos los colegiados con independencia de sus condiciones particulares y que le otorguen un trato especial (en precio y condiciones financieras) simplemente por el hecho de ser colegiados.

- **Bolsa de empleo.**

Puesta a disposición y búsqueda activa de empleo, tanto de primer empleo como de mejora del actual. El Colegio dentro de sus posibilidades busca y canaliza las ofertas de empleo.

- **Buzón Correo electrónico.**

Los colegiados tienen una dirección e-mail, incluida en su cuota colegial, en la que disponen de toda la información: circulares, novedades, etc.. A ella pueden acceder desde cualquier ordenador.

- **Acceso a subvenciones colegiales:**

A mayores de los cursos que organiza el Colegio, existe un reglamento de subvención de cursos impartidos por terceros - se subvenciona parte de la matrícula o del coste de los cursos relacionados con la profesión. También el colegio dispone de un sistema de subvenciones destinadas a los colegiados de ejercicio libre.

- **Cena Patronal:**

Se trata del principal acto lúdico del Colegio. En el se dan cita mas de 130 colegiados y acompañantes, que pueden departir y conocerse fuera del ámbito estrictamente profesional. Parte del coste lo paga el asistente y otra parte lo subvenciona el Colegio. En este acto se rinde homenaje a los compañeros que han acopiado méritos para ello.

- **Acto de acogida a nuevos colegiados:**

Este se celebra con cadencia bianual. En el se entregan las insignias y diplomas de colegiación, normas colegiales, normas de libre ejercicio, información sobre seguros de responsabilidad civil, MUPITI, servicios colegiales, etc., y sirve para que conozcan a los miembros de la Junta de Gobierno, quienes les ayudarán a iniciarse en el ejercicio profesional.

SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE OURENSE (01/01/2011). Servicios exclusivos para los colegiados que ejercen la PROFESION LIBRE.

- **Registro Oficial de Colegiados: inclusión y mantenimiento**
- **Defensa profesional.**
- **Mediación en conflictos con clientes.**
- **Emisión de certificados (técnico Competente, etc.)**
- **Uso de despacho colegial para atender a sus clientes**
- **Uso de software para ejercicio profesional, propiedad del colegio**
- **Edición y mantenimiento de modelos de documentos oficiales**
 - Hojas de Encargo
 - Direcciones de Obra (distintos modelos)
 - Compromiso de aceptación de fin de obra y coordinación.
 - Actas de aprobación de plan de Seg. y Salud, etc.
- **Edición y maninimientto actualizado de Libros de Ordenes (D.O.)**
- **Edición y manteninimientto actualizado de Libros de Incidencias (CSS)**

• **Seguro Responsabilidad Civil negociado por el Consejo General:**

- **Servicio de COMPROBACION de trabajos**
 - Documental, técnica o de cumplimiento de normativa

- **Servicio de REGISTRO de trabajos. Incluye:**
 - o Servicio de Registro manual de trabajos.
 - o Servicio de Registro electrónico de trabajos.
 - o Copia de seguridad de los trabajos registrados .
 - o 2ª copia de seguridad a distancia (hosting)
 - o Seguro de responsabilidad civil derivada del trabajo.
 - o Identidad del autor del trabajo.
 - o Certificación del contenido del trabajo ante tribunales y administración.

- **Servicio de VISADO de trabajos. Incluye:**
 - o Servicio de Visado manual de trabajos.
 - o Servicio de Visado electrónico de trabajos.
 - o Copia de seguridad de los trabajos registrados (Electr.)
 - o 2ª copia de seguridad a distancia (hosting)
 - o Responsabilidad subsidiaria del Colegio.
 - o Identidad y habilitación del autor del trabajo.
 - o Seguro de la responsabilidad civil derivada del trabajo visado.
 - o Corrección e integridad formal del trabajo.

- **Secretaría virtual:**
 - o Gestión de cobro y ventilla de cobro en horario colegial.
 - o Servicio de secretaría.